

DECRETO ALCALDICIO Nº 3084/
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA, 18 OCT. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 1794 de fecha 16 de Octubre del 2013 el Jefe del Departamento de Educación, ORD de fecha 16 de Octubre de 2013, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Lirios, Jardines, solicita **"ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES"**, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Lirios.

AMINORTE S.A.

1	VIDEOPROYECTOR EPSON S12+ CON BOLSO UNIDAD	US\$ 609
1	COMPUTADOR PORTATIL HP 450 C9K38LT UNIDAD	US\$ 649

El decreto Alcaldicio Nº 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por **"ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES"** a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
AMINORTE S.A.	99.533.780-0	US\$ 1.497,02

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Jardines, Jardín Infantil y Sala Cuna Los Lirios, a la cuenta 215.29.06.001 EQUIPO COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/MT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

RETO ALCALDICIO 2013